



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003035-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Educación de alguna próxima intervención por parte de la Universidad de Salamanca en su campus de Ávila o prevista alguna colaboración con esta universidad de cara a la construcción de algún nuevo edificio docente, deportivo o social en dicho campus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103035 formulada a la Junta de Castilla y León por d. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a intervenciones de la Universidad de Salamanca en su campus de Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103035, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación no tiene conocimiento de que el nuevo Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca tenga prevista alguna intervención, de las indicadas en la iniciativa, en el Campus de Ávila.

Estas intervenciones serían, en cualquier caso, una manifestación más del derecho constitucional a la autonomía universitaria regulado en el artículo 3 Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, bajo la rúbrica "la autonomía de las universidades". En definitiva, dicha manifestación se constituye en un presupuesto previo para la colaboración de la consejería.



Todo ello, sin perjuicio del convencimiento del papel vertebrador que tiene la universidad en el territorio, de manera que la Junta de Castilla y León sigue reforzando los campus exteriores y su actividad docente, investigadora y de transferencia.

Valladolid, 5 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas